República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número: IF-2025-56485236-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 27 de Mayo de 2025

Referencia: Solicitud de información sobre lotes del producto FENTANILO HLB

A TODAS LAS JURISDICCIONES PROVINCIALES Y A LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES-RETIRO DEL PRODUCTO FENTANILO HLB

En el marco de la causa FLP 17371/2025, caratulada: "N.N. S/ A determinar, que tramita en el Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, a cargo del Dr. Ernesto Kreplak, se ha ordenado el recupero del producto FENTANILO HLB/CITRATO DE FENTANILO, concentración 0,05 mg/ml, solución inyectable, ampollas por 5 ml, de determinados lotes, como así también de aquellos lotes que a través de un reporte se anoticie como contaminados.

En esta situación se encuentran actualmente los **Lotes 31202, 31244 y 31200.**

Sin perjuicio de ello, y para conocer la situación relacionada con respecto al producto Fentanilo HLB PHARMA, se solicita a las autoridades jurisdiccionales tengan a bien informar a esta Administración Nacional en un plazo de 24 hs., lo siguiente:

1. Constancia de comunicación a la totalidad de los efectores de salud y las droguerías de su jurisdicción solicitando informen si han adquirido lotes del producto FENTANILO HLB.
2. En caso de que hayan adquirido estos productos, se les requiera un inventario con los siguientes datos, en formato excel:

PRODUCTO FENTANILO HLB PROVINCIA:				
Nro de lote	Cantidad de unidades	Droguería/Efector	Lugar de Almacenamiento	Observaciones

Escaneado con CamScanner

1. Enviar al mail retirofentanilo.hlb@anmat.gob.ar la información señalada en los incisos a) y b).

Posteriormente esta Administración Nacional, se pondrá en contacto para coordinar los pasos a seguir en relación al retiro.

A todo efecto se recuerda que en virtud del dictado de las Disposiciones ANMAT N° 3156/25 y 3158/25, el producto Fentanilo HLB deberá quedar inmovilizado en cuarentena, como el resto de los productos de la firma HLB PHARMA GROUP S.A., hasta tanto se indiquen las acciones sanitarias y/o judiciales que correspondan adoptar.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.27 12:27:04 -03:00

Nelida Agustina Bisio
Administradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.05.27 12:27:04 -03:00

Escaneado con CamScanner